



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002492

La Plata,

12 SEP 2013

VISTO; la realización de la “XV Jornadas Estudiantiles de Odontología de la República Argentina” que se llevarán a cabo entre los días 4 y 5 de octubre del corriente año en nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es organizado por la Universidad Nacional de La Plata y por A:F:O:R:A:- Asociación de Facultades de Odontología de la Republica Argentina.

Que a las jornadas concurrirán los Decanos de la Facultades de Odontología del País, Alumnos, Docentes y, personalidades Académicas, las cuales contribuirán a elevar el nivel Académico de dicha reunión.-

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la realización de la “XV Jornadas Estudiantiles de Odontología de la Republica Argentina” que se llevarán a cabo entre los días 4 y 5 de octubre del corriente año en nuestra ciudad.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata